

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 111

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09-54909	RECLAMANTE: MARLEN RAMOS RODRIGUEZ INVESTIGADO: COOPERATIVA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ LTDA REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ORDOÑEZ VILLALOBOS	AUTO CONTINUA TRAMITE	1116 de 21 de JULIO de 2010	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-58739	RECLAMANTE: PATRICIA LOPEZ RUIZ INVESTIGADO: YANBAL DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL CONCEDE UNA PRÓRROGA PARA RENDIR EL DICTAMEN PERICIAL	1117 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-69910	RECLAMANTE: JD OSSA Y CIA SCA INVESTIGADO: EDUE ITALIA SPA Y EDUE ANDINA LTDA	POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS PARA RESOLVER UNA OBJECCIÓN A DICTAMEN PERICIAL	1118 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CATORCE (14)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-69910	RECLAMANTE: JD OSSA Y CIA SCA INVESTIGADO: EDUE ITALIA SPA Y EDUE ANDINA LTDA	POR EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA SOLICITUD	1119 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CATORCE (14)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-122746	RECLAMANTE: MSARROCAR S.A.S. INVESTIGADO: LEONISA S.A.	POR EL CUAL SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO	1120 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-122746	RECLAMANTE: MSARROCAR S.A.S. INVESTIGADO: LEONISA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO	1121 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-28491	RECLAMANTE: LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A. - LEGIS S.A.	POR EL CUAL SE REPROGRAMA UNA DILIGENCIA	1122 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: CENTRO VIRTUAL DE NEGOCIOS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08--94627	RECLAMANTE: NIKA S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL	1124 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
		INVESTIGADO: EDITORIAL EDUCATIVA KINGKOLORS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-44081	RECLAMANTE: LADECOL S.A.	POR EL CUAL SE ADICIONA OFICIOSAMENTE EL AUTO DE PRUEBAS	1125 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOCE (12)
		INVESTIGADO: PROTEX S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-44081	RECLAMANTE: LADECOL S.A.	POR EL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD	1126 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: PROTEX S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-107789	RECLAMANTE: ECONTA S.A. EN EJECUCIÓN DE UN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN	POR EL CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE UNA DEMANDA Y SE TERMINA UN PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL	1127 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOCE (12)
		INVESTIGADO: JAAM S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-107789	RECLAMANTE: ECONTA S.A. EN EJECUCIÓN DE UN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN	POR EL CUAL SE ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO	1128 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOCE (12)
		INVESTIGADO: JAAM S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-37872	RECLAMANTE: FQABRICA DE ESPECIAS Y PRODUCTOS EL REY S.A.	POR EL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO	1129 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		INVESTIGADO: FABRICA DE PRODUCTOS SAYSA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-41013	RECLAMANTE: ONCOLOGOS ASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	POR EL CUAL SE PONEN EN CONOCIMIENTO UNOS DOCUMENTOS	1130 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)

		INVESTIGADO: CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-143632	RECLAMANTE: CARLOS HUMBERTO CIFUENTES MORENO INVESTIGADO: ANGELA MARIA LOZANO CASTAÑEDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE UNAS COPIAS	1131 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-143634	RECLAMANTE: CARLOS HUMBERTO CIFUENTES MORENO INVESTIGADO: EDWIN ALEXANDER PUMAREJO GIRALDO	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE UNAAS COPIAS	1132 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-108434	RECLAMANTE: DISTRIBUIDORA LA TRECE Y CIA INVESTIGADO: CEMENTOS ARGOS S.A.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UN DOCUMENTO Y SE FIJAN NUEVAS FECHAS	1133 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125527	RECLAMANTE: FOCA CONTROLES DE ACCESOS LTDA INVESTIGADO: DISTRIBUIDORA COMEERCIAL PATRIA LTDA	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UN ESCRITO DEL PERITO	1134 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CATORCE (14)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-81074	RECLAMANTE: MANTENIMIENTO DE ELEVADORES Y CIA LTDA INVESTIGADO: ELEVAR ASENSORES LIMITADA, EDIFICIO PRODECO PROPIEDAD ORIZONTAL Y THYSENKRUPP ELEVADORES S.A.	POR EL CUAL SE DECIDE UNA SOLICITUD	1135 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-22590	RECLAMANTE: SISTEMA CONSTRUCTIVO INDUSTRIALIZADO METÁLICO MANOPORTABLE - SCIMM S.A. INVESTIGADO: INVERSIONES FLOREZ BRICEÑO S. en C. - HOY S.A.S	POR EL CUAL SE TIENE POR NO CONTESTADA UNA DEMANDA	1136 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-85980	RECLAMANTE: GASES DEL CARIBE S.A. Empresa de Servicios Públicos	POR EL CUAL SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	1137 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: TRANSPORTADORA DE GASES DEL INTERIOR S.A. E.S.P.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82797	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Sucesor procesal del Orbitel S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE REQUIERE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA	1138 DEL 21 DE JULIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: PCS DE COLOMBIA LTDA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 23 de Julio de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 23 de Julio de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA